

ACUERDO DE CORRESPONDENCIA CUENCA GOLF CLUB

CUENCA GOLF CLUB
 Ctra. Nacional 420, km. 430
 16196 Villar de Olalla (Cuenca)
 recepcion@cuencagolf.com
 Telf: 969 26 71 98

ACUERDA COLABORAR EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES

El presente documento desarrolla el acuerdo para la utilización y uso de las instalaciones de Cuenca Golf Club para sus socios y abonados.

LABORALES	GF FIN DE SEMANA *	GF TORNEO
20€	30€	39€

*GF fin de semana: viernes incluido y festivos

CONDICIONES:

- ❖ Las reservas, sujetas a disponibilidad, se efectuarán con un mínimo de 24 horas de antelación. Al número de teléfono 969267198 indicando que es socio de su club y que desea beneficiarse del descuento objeto de este acuerdo.
- ❖ Los clientes, irán en su propio nombre y abonarán el precio acordado al adquirir el green fee, antes de su salida al campo.
- ❖ Todos los jugadores deberán estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor.
- ❖ Las condiciones establecidas en el presente acuerdo, serán exclusivamente válidas para los socios de su club, no pudiendo ser transferidas a otras entidades.
- ❖ Los socios y abonados de ambos clubes deberán seguir las normas establecidas de cada campo, así como las reglas de golf que impone la RFEG. En caso de incumplimiento de las mismas, podrán ser expulsados del campo.
- ❖ El presente convenio estará en vigor desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiéndose renovar anualmente mediante el acuerdo de ambos clubs.

FDO. CUENCA GOLF CLUB
 LUIS DE VIERNA SALGADO – ARAUJO

Fdo.- Luis de Vierna Salgado-Araujo

Residencial Golf de Cuenca, S.L.
 B42716647
 C/ Sagasta, n.º 13 - 2º Izda.
 30005-MURCIA

FDO. CLUB DE GOLF MISTRAL

CLUB DE CONVENIO

Firma, sello y fecha

11/12/2022



Mistral 2010 S.L

B-85648137

**C/ Isla de Palma, 20
 28703 San Sebastián de los Reyes**